



17 de junio de 2009  
Circular No. 030-2009

Señor(a)  
Gerente General  
Ciudad.-

Referencia: [Acuerdo No. 4-2009](#)

Señor(a) Gerente General:

Nos es grato comunicarle que el Acuerdo 4-2009, por medio del cual se modifica el artículo 4 del Acuerdo 5-2008 de 1 de octubre de 2008, ha sido aprobado por la Junta Directiva de esta Superintendencia de Bancos y empezará a regir a partir del primero de julio de 2009.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, al cual podrá acceder a través de nuestra página web [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa).

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Gustavo A. Villa Jr.  
Superintendente Interino

/qc

Adj.: Lo indicado.